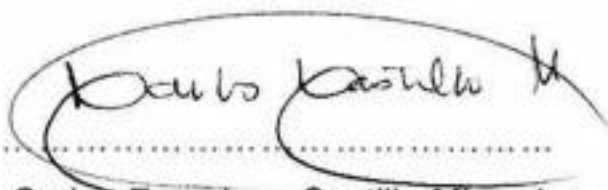


puesto a consideración, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

1. Aprobación de los estados Financieros del año 2016.
2. Pagar el Impuesto a la Renta de \$.13529,38
3. Pagar el 15% de la Participación a trabajadores de \$22.243.12
4. Distribuir a corto plazo las utilidades netas a los accionistas
5. Realizar reinversión de \$ 30.000,00
6. Nombrar a la Sra. Lina Ramirez como Comisario

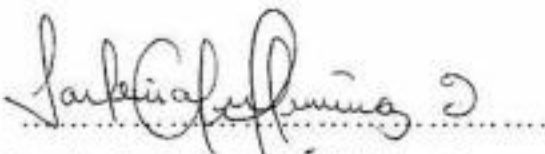
No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h30.-



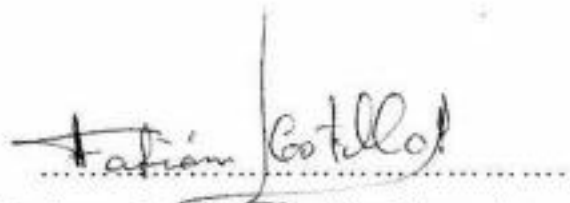
Carlos Francisco Castillo Miranda
Presidente Ad-hoc de la junta
Accionista



Cesar Antonio Cruz Almeida
Secretario de la junta
Accionista



Gardenia Elizabeth Muñoz Zamora
Accionista



Enrique Fabián Castillo Miranda
Accionista

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "RETAILPOINT DEL ECUADOR S.A." CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete, a las 09h00, en el inmueble número 14 de la manzana 4 de la Ciudadela Albatros, se reúnen los Socios que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía **RETAILPOINT DEL ECUADOR S.A.** El Sr. Carlos Francisco Castillo Miranda propietario de 9.000 acciones, el Sr. Enrique Fabián Castillo Miranda propietario de 7.500 acciones, la Sra. Gardenia Elizabeth Muñoz Zamora con 8.250 acciones y el Sr. César Antonio Cruz Almeida propietario de 5.250 acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente (AD-HOC) de la misma el señor Carlos Francisco Castillo Miranda y como Secretario el señor Cesar Antonio Cruz Almeida, para tratar dentro de la presente junta los siguientes asuntos:

- 1. Aprobación de los estados Financieros del año 2016.**
- 2. Pagar el Impuesto a la Renta de \$. 13529,38**
- 3. Pagar el 15% de la Participación a trabajadores de \$22.243.12**
- 4. Distribuir a corto plazo las utilidades netas a los accionistas**
- 5. Realizar reinversión de \$ 30.000,00**
- 6. Nombrar a la Sra. Lina Ramirez como Comisario.**

Una vez que el Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Social, el señor Cesar Antonio Cruz Almeida, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del que les fue